

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17889 *ORDEN de 11 de junio de 1979 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas no escalafonadas de Facultativos y Especialistas del Hospital Español de Tánger.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1441/1968, de 27 de junio, y en la norma tercera de la Orden de 21 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) por la que se declaran vacantes y convocan a concurso libre de méritos la provisión en propiedad de dos plazas no escalafonadas de Facultativos y Especialistas del Hospital Español de Tánger.

Este Ministerio ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos al citado concurso:

Aspirantes admitidos

Beltrán Pons, Bartolomé (D. N. I. número 41.386.471).
Dargallo Guerra, José Luis (D. N. I. número 51.437.593).
Dorleans Julien, Eddy (D. N. I. número 29.766.280).
Granados Hernández, M. Rafael (D. N. I. número 41.992.078).
Portero Gil, Pablo (D. N. I. número 12.056.217).
Salmerón Gil, Francisco José (D. N. I. número 22.368.002).
Sanz Gómez Manuel (D. N. I. número 17.849.699).
Tejerizo López, Luis Carlos (D. N. I. número 6.507.257).

Aspirantes excluidos

Bachour, Tamín Issa, por presentar la instancia fuera de plazo.

Franco Granado, Antonio, por presentar la instancia fuera de plazo.

Franco Von Hunefeld, Carlos Marcelo, por presentar la instancia fuera de plazo.

A tenor de lo dispuesto en la citada norma de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 1^o de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Asuntos Exteriores, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17890 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de ocho plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante, más aquéllas que de la misma categoría pudiesen producirse hasta la terminación de las pruebas correspondientes.*

Autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Laboral, por resolución de 31 de mayo último la celebración de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de ocho vacantes existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carre-

teras de Alicante, más aquéllas que de la misma categoría pudiesen producirse hasta la terminación de los correspondientes exámenes, se hace pública la presente convocatoria que se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 302, de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para el ingreso son:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior, en diez años, a la de jubilación forzosa establecida en el Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973.

c) Poseer los conocimientos y capacidad que exija dicha labor especializada y, por tanto, ha de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cunetas, teniendo, igualmente, nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Los exámenes se celebrarán en Alicante.

Las solicitudes se dirigirán, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Regional de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Valencia) y podrán presentarse en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Correos, según establece el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, número del documento nacional de identidad y la manifestación expresa de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que se aleguen, debiendo acompañar la documentación que lo justifique.

Relación de aspirantes.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijará el día, hora y lugar en donde hayan de tener lugar los exámenes.

Terminadas las pruebas, el Tribunal formulará la propuesta correspondiente que se someterá a la aprobación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo y, una vez obtenida la misma, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» los nombres de los aprobados, quienes, dentro del plazo que se indique, deberán presentar la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria bien entendido que la no presentación de los documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado, producirá la anulación de la admisión.

Valencia, 13 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—9.015-E.

17891 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana.*

Autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo—Subdirección General de Personal Laboral—, con fecha 8 de junio en curso, la celebración de un concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada existente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón, se hace pública la presente convocatoria que se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1973).

Las condiciones generales para el ingreso son:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.